

UNIVERSIDAD CES

NIT: 890.984.002-6

ACTAS SALA DE FUNDADORES



CÓDIGO: ASF
CONSECUTIVO: 976

SALA DE FUNDADORES REUNIÓN ORDINARIA

Acta N°163

FECHA: Medellín, 8 de marzo de 2023
HORA: De las 7:30 a.m. a las 12:00 p.m.
LUGAR: Sala de Fundadores

ASISTENTES: Doctor Juan Gonzalo Aristizabal Vásquez, Presidente.
Doctor Mauricio Jaramillo Merino, Vicepresidente.
Doctor Luis Carlos Muñoz Uribe.
Doctor Guillermo Cárdenas Jaramillo.
Doctor Alfonso Escobar Rojas.
Doctor Augusto Arango Calderón.
Doctor Gabriel Jaime Cadavid Velásquez.
Doctor Carlos Mario Latorre Muñoz.
Doctor Jorge Julián Osorio Gómez.
Doctor Ricardo Posada Saldarriaga.
Doctor Oscar Alberto Álvarez Barrera.
Doctor Andrés Trujillo Zea.
Doctor Julián Gaviria Arango.
Doctor Santiago Eduardo Herrera.
Manuel Esteban Acevedo Jaramillo, Rector.
Doctora Patricia Chejne Fayad, Secretaria.

AUSENTE: Doctora Carolina Londoño Peláez.

Desarrollo

1. Verificación del quórum:

El Doctor Juan Gonzalo Aristizabal en su calidad de Presidente de la Sala de Fundadores procede a dar apertura a la sesión ordinaria y a la verificación del quórum. Se obtiene un total de diecisiete (16) asistentes, de los cuales catorce (14) miembros tienen voz y voto, más el Rector y la Secretaria General, lo que constituye quórum para deliberar y decidir de conformidad con los Estatutos.

2. Aprobación del Orden del día

El señor Presidente de la Sala de Fundadores pone a consideración el siguiente orden del día:

1. Verificación del quórum:
2. Aprobación del Orden del día.
3. Lectura y Aprobación del acta No. 162 ordinaria.

UNIVERSIDAD CES

NIT: 890.984.002-6

ACTAS SALA DE FUNDADORES

Reunión Sala de Fundadores – Acta 163



CÓDIGO: ASF
CONSECUTIVO: 975

2

4. Informe del Consejo Superior a la Sala de Fundadores.
 5. Correspondencia.
 6. Intervención de 20 minutos del Dr. Oscar Álvarez
 7. Presentación y aprobación definitiva de Estados Financieros del año 2022 y modificación de asignaciones vigencias anteriores.
 8. Prórroga del contrato del Revisor Fiscal, Analista del Revisor Fiscal y determinación de asignación salarial.
 9. Informe del Revisor Fiscal.
 10. Apertura y aprobación del proceso de elección de la firma externa de Revisoría Fiscal y determinación del valor de los honorarios.
 11. Designación de un integrante del Consejo Superior.
 12. Seguimiento de la planeación estratégica de la Universidad, a realizarse en forma conjunta, por la Sala de Fundadores, Consejo Superior y la administración de la Institución.
 13. Propositiones y varios.
- La Sala de Fundadores por unanimidad aprueba el orden del día.**

3. Lectura y Aprobación del acta No. 162 ordinaria.

La Sala de Fundadores decidió aprobar por unanimidad, el acta No. 160 ordinaria y acta No. 161 extraordinaria.

El doctor Guillermo Cárdenas hace la observación, que el doctor Gabriel Jaime Cadavid había manifestado que el Rector debía comparecer a las sesiones de la Sala de Fundadores en calidad de invitado. Considera, que esto generaría un conflicto de intereses, por cuanto el Rector es empleado de la Sala y por ende no es conveniente que un empleado de la Sala sea participe de las discusiones de esta.

El punto será analizado en proposiciones y varios.

4. Informe del Consejo Superior a la Sala de Fundadores.

Objeto Social de la Universidad CES

El objeto social de la Universidad CES contempla algunas de las actividades meritorias del art. 359 del ET, siendo éstas de interés general y de acceso a la comunidad. El Dr. Manuel Esteban Jaramillo Acevedo en su calidad de Representante Legal presenta ante la Sala Fundadores las actividades meritorias que se realizan:

- 1. Educación.** Conforme se define por las Leyes 30 de 1992 y 115 de 1994, 1064 de 2006, y 1804 de 2016. La cual puede ser:

UNIVERSIDAD CES

NIT: 890.984.002-6

ACTAS SALA DE FUNDADORES

Reunión Sala de Fundadores – Acta 163



CÓDIGO: ASF
CONSECUTIVO: 974

3

- a. Educación inicial, como uno de los componentes de la atención integral de la primera infancia.
- b. Educación formal: Conformada por los niveles de preescolar, básica y media
- c. Educación superior, en sus diferentes niveles: técnico profesional, tecnológico y profesional universitario.

2. Salud. La prestación o desarrollo de actividades o servicios, individuales o colectivos, de promoción de salud, prevención de las enfermedades, atención y curación de enfermedades en cualquiera de sus niveles de complejidad, rehabilitación de la salud y/o apoyo al mejoramiento del sistema de salud o salud pública, por parte de entidades debidamente habilitadas por el Ministerio de Salud y Protección Social o por las autoridades competentes, exceptuando las exclusiones de la Ley Estatutaria 1751 de 2015.

3. Ciencia, tecnología e innovación. Actividades definidas por la Ley 1286 de 2009 y las que se desarrollen dentro de los proyectos aprobados por Colciencias. Así mismo, las actividades de investigación en áreas tales como matemáticas, física, química, biología y ciencias sociales, como economía, política, sociología y derecho de uso general.

4. Promoción y apoyo a entidades sin ánimo de lucro que ejecuten acciones directas en el territorio nacional en alguna de las actividades meritorias descritas del artículo 359.

La Sala de Fundadores por unanimidad aprueba las actividades descritas, como actividades meritorias de la Universidad CES.

5. Directivos de la Universidad

La Sala Fundadores por unanimidad establece como está definido en los Estatutos, quienes tienen la calidad de Directivos de la Universidad CES, entendiéndose como aquellos que toman decisiones respecto del desarrollo del objeto social en forma directa e indirecta.

A continuación se relacionan los Directivos de la institución y su respectivo cargo:

Documento de Identidad	Nombres y Apellidos	Denominación del Cargo
71755391	Manuel Esteban Acevedo Jaramillo	Rector
43169833	Carolina Gómez Alvis	Director Administrativo Y Financiero
98670912	Diego Alveiro Restrepo O	Director Académico
43590843	Claudia Helena Arenas Pajón	Directora Extensión
43207561	Carolina Londoño Peláez	Miembro Sala Fundadores y directora de Investigación en Innovación
43535137	Patricia Chejne Fayad	Secretaria General

UNIVERSIDAD CES

NIT: 890.984.002-6

ACTAS SALA DE FUNDADORES

Reunión Sala de Fundadores – Acta 163



CÓDIGO: ASF
CONSECUTIVO: 955

22

La propuesta inicialmente es acogida favorablemente por la Sala de Fundadores, pero se deberá seguir los trámites institucionales, y por esta razón se envía la propuesta al Comité de Escalafón para su evaluación y emisión de un concepto, el cual no es vinculante, y en caso de ser aprobada, deberá ser presentada ante el Consejo Superior.

Fin de la reunión

No siendo otro el objeto de la presente reunión, se da por terminada en la hora señalada.

Próxima reunión

Se cita a próxima reunión ordinaria de la Sala de Fundadores el día siete (7) de junio de 2023, a las 07:30 a.m.

Como constancia firman el Presidente y la Secretaria.

JUAN GONZALO ARISTIZABAL VÁSQUEZ
Presidente
Sala de Fundadores

PATRICIA CHEJNE FAYAD
Secretaria
Sala de Fundadores